



AVISO

(Art. 30 ley 80 de 1993)

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° LP-005-2022

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-005-2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Licitación Pública, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 número 20-58. dirección de correo electrónico: contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123.

2. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.**

3. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar

Las cantidades de obra aproximadas a ejecutar son las relacionadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	PRELIMINARES		
1,1	CERCA EN TELA VERDE H=2.10 M	m1	20,00
1,2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	m2	271,00
1,3	Valla informativa del proyecto	und	1,00
1,4	Desmote de cubierta incluye desmote de estructura metalica y transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	180,00
1,5	Desmote de cielo raso incluye transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	180,00
1,6	Demolición de cerámica y tablon incluye transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	170,00
1,7	Demolición de plantilla y andenes incluye transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	175,00



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

1,8	Demolición de estructuras de concreto reforzado incluye transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	150,00
1,9	Demolición de muros y similares incluye transporte de material sobrante hasta 10km de distancia	m2	450,00
1.10	Desmante de puertas, ventanas y rejas	und	20,00
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	m3	43,00
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	m3	89,03
2.3	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	21,00
3	SUB BASE PARA MEJORAMIENTO		
3.1	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVÍAS 320)	m3	51,00
4	MAMPOSTERIA Y PAÑATE		
4.1	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 M	m2	746,70
4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	1.295,83
4.3	Muro en Panel Movil	m2	12,72
4.4	Estuco plástico	m2	1.295,83
5	PISOS Y ENCHAPES		
5.1	Suministro e instalación de piso antideslizante	m2	458,01
5.2	Suministro e instalacion de guardaescobas piso antideslizante	ml	296,60
5.3	Suministro e instalación de media cañas en techo y piso	ml	91,43
6	PINTURA Y ACABADOS		
6.1	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	1.295,83
6.2	PINTUTA EPÓXICA	m2	240,00
6.3	Suministro e instalacion de cielo razo en pvc	m2	349,12
7	CONCRETOS Y ACERO		
7.1	Concreto de 28 MPA para zapatas	m3	30,80
7.2	Concreto de 28 MPA para vigas de cimentacion	m3	43,00
7.3	Concreto de 28 MPA para columnas	m3	16,60
7.4	Concreto de 28 MPA para losa entrepiso (incluye vigas y viguetas)	m3	71,20
7,5	Concreto de 28 MPA para viga canal (fachada segundo piso)	m3	4,67
7,6	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	m3	1,90
7,7	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	kg	24.442,26
7,8	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	450,00
8	CARPINTERIA METALICA, EN PVC Y ACCESORIOS		



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

8.1	Suministro e instalacion de puertas metalica de 2.x1.2m	und	9,00
8.2	Suministro e instalacion de puerta metalica de 2.0x1.00m	und	3,00
8.3	Suministro e instalacion de puerta metalica de 2.0x0.80m	und	10,00
8.4	Suministro e instalacion de puerta principal de 2,00x1,38m (en PVC simulación madera)	und	2,00
8.5	Suministro e instalacion de ventanas en vidrio (material PVC color Blanco)	m2	37,15
9	ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA		
9.1	Suministro e Instalación Estructura metalica para teja (tubo estructural abierto 4"x2", 15mm)	m2	188,60
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA ESPAÑOLA ETERNIT	m2	188,60
9.3	CABALLETE ARTICULADO TEJA	ml	13,42
9.4	Suministro e instalación Pergolas zona social	m2	19,40
10	ACCESORIOS Y CONEXIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
10.1	Suministro e instalación de Tuberia accesorios en pvc de 1/2" (incluye accesorios, soportes y aditamentos).	ml	103,25
10.2	Suministro e instalación de punto Hidraulico para DUCHA de 1/2"	und	3,00
10.3	Suministro e instalación de punto Hidraulico para ORINAL de 1/2"	und	1,00
10.4	Suministro e instalación de punto Hidraulico para LAVAMANOS / LAVAPLATOS / POCETA de 1/2"	und	12,00
10.5	Suministro e instalación de punto Hidraulico para SANITARIO de 1/2"	und	9,00
10.6	Acometida definitiva de red de empresa de servicio público a red de proyecto. Incluye todos los accesorios.	und	1,00
	INSTALACIONES SANITARIAS		
10.7	Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC de 4" (incluye accesorios, soportes y aditamentos)	ml	69,15
10.8	Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC de 3" (incluye accesorios, soportes y aditamentos)	ml	19,23
10.9	Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC de 2" (incluye accesorios, soportes y aditamentos)	ml	24,19
10.10	Suministro e instalación de salida sanitaria de 4"	und	9,00
10.11	Suministro e instalación de salida sanitaria de 3"	und	14,00
10.12	Suministro e instalación de salida sanitaria de 2"	und	11,00
10.13	Construcción caja de Inspección 60X60cm H max 1,00m	und	5,00
	AGUAS LLUVIAS		
10.14	Suministro e Instalación tubería y accesorios PVC (incluye excavaciones y rellenos según profundidad en diseño para red de aguas lluvias)	ml	33,17
10.15	Suministro e instalación PVC de colectores y bajantes de Aguas lluvias	ml	14,00



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

10.16	Construcción caja de inspección 80x80cm H max 1.60m	und	6,00
ACCESORIOS Y CONEXIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			
10.17	Suministro e instalación de sanitarios incluye todo lo necesario para su correcta instalación	und	7,00
10.18	Suministro e instalación de orinales	und	1,00
10.19	Suministro e instalación de lavamanos	und	10,00
10.20	Suministro e instalación de sanitarios para discapacitados	und	2,00
11	INSTALACIONES ELECTRICAS		
SUBESTACION TIPO POSTE			
11.1	Montaje Subestación Monofasica Tipo Poste - 13200/240/120Volts	und	1
11.2	Transformador Monofasico en aceite 13200/240/120Volts - 50Kva	und	1
ACOMETIDA			
11.3	Medida Semidirecta BT 2F-3H, TCs sobre Poste	Un	1,00
11.4	Bajante Acometida BT 2F-3H en poste 1xIMC.3"(6xAL.THWN.4/0.600V)	Un	1,00
11.5	Acometida BT 2F-3H en 1xPVC.3"(6xAL.LSHF4/0)	Mt	25,00
11.6	Medidor Electronico Multiusos en Poste	Un	1,00
11.7	Instalacion Puesta a Tierra de MT (EN CALIENTE)	Un	1,00
11.8	Registro de Concreto	Un	1,00
CELDAS INTERIORES			
11.9	Plataforma de concreto para Celdas Interiores	Un	1,00
11.10	Celda General de BT	Un	1,00
11.11	Transferencia Automatica de 40Amp	Un	1,00
11.12	Planta 15kva 240/120V	Un	1,00
11.13	Malla de Puesta a Tierra	Un	1,00
APANTALLAMIENTO			
11.14	Instalacion Punta Captadora	Un	9,00
11.15	Circuito Anillo en la Cubierta de la Construccion en aluminio	Mt	106,00
11.16	Circuito Anillo Subterraneo en la Base de la Construccion en Cobre	Mt	170,00
11.17	Varillas Polo a Tierra en Cobre	Un	4,00
11.18	Soldadura Exotermica para Empalmes	Un	10,00
ALIMENTADORES Y TABLEROS DE DISTRIBUCION			
11.19	Alimentador 2F-3H - 1xPVC.2"(3xAL.THHN4/0 + 1xAL.THHN4)	Mt	5,00
11.20	Alimentador 2F-3H - 1xPVC.Ø1¼"(3xAL.THHN1/0 + 1xAL.THHN4)	Mt	15,00
11.21	Tablero 2F-24Ctos. Con puerta	Un	1,00
11.22	Tablero 2F-18Ctos. Con puerta	Un	2,00
11.23	Breaker THQL 1x20amp	Un	22,00
11.24	Breaker THQL 2x50amp	Un	1,00
11.25	Breaker THQC 2x30amp	Un	11,00
SALIDAS DE CIRCUITOS RAMALES			
11.26	Suministro e instalación para Salida a 110V en tubería PVC	Un	207,00



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

11.27	Suministro e instalación para Salida a 110V en tubería IMC	Un	58,00
11.28	Suministro e instalación para Salida de 220v en tubería PVC	Un	21,00
11.29	Suministro y montaje de Toma doble CPT	Un	32,00
11.30	Suministro y montaje de Toma doble CPT - GFCI	Un	14,00
11.31	Suministro y montaje de Toma doble CPT Tipo Hospitalario - ROJO	Un	29,00
11.32	Suministro y montaje de Toma doble CPT Tipo Hospitalario - BLANCO	Un	29,00
11.33	Suministro y montaje de Interruptor Sencillo	Un	43,00
SISTEMA DE ILUMINACION			
11.34	Cuadrada Interior LED Panel de 60x60cm y 40w.120v	Un	64,00
11.35	Rectangular Interior LED Panel T8 2x18w.120v Hermetica T8 para Incrustar	Un	4,00
11.36	Redonda Interior LED Panel de 18w.120v para Incrustar	Un	25,00
11.37	Redonda Interior LED de 12w.120v Panel para Incrustar	Un	40,00
11.38	Aplique Exterior LED Panel de 30w.120v (Wallpack)	Un	10,00
11.39	Aplique Exterior LED Panel de 9w.120v (Tortuga)	Un	10,00
11.40	Aplique Piso Exterior Decorativa LED Panel de 7w.120v	Un	2,00
11.41	Decorativa Exterior LED Panel de 5w.120v	Un	5,00
11.42	Interior LED Aviso de Salida + Luz de Emergencia	Un	17,00
12	DETALLES Y ACABADOS DE BATERIAS SANITARIAS Y COCINA		
ESTRUCTURA EN CONCRETO			
12.1	mesón en concreto para lavamanos en baños e=0.08, ancho=0.60 y con inclinación del 5% , incluye enchape	ml	4,29
12.2	mesón en concreto para cocina e=0.08, ancho=0.60 y con inclinacion del 5% , incluye enchape	ml	7,94
12.3	Acero de refuerzo de 60.000 psi	kg	34,00
PISOS Y ENCHAPES			
12.4	BALDOSA CERÁMICA PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA H=2M	m2	123,84
13	CONSTRUCCION DE AREA DE HIDRO TERAPIA		
13.1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	m3	12,74
13.2	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	6,00
13.3	Relleno con suelo cemento E=0,20m compactado	m3	4,00
13.4	Cimentación y estructura en concreto del area de hidroterapia	m2	12,74
13.5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	m2	25,06
13.6	ENCHAPE PARA ÁREA DE HIDROTERAPIA	m2	31,90
13.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROMPE OLAS EN MÁRMOL PULIDO	ml	14,74
13.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE HIDRO JET	un	1,00
13.9	Equipos del sistema electrico e hidraulico del área de hidro terapia (Se detalla en los APU)	glb	1,00
14	DOTACION DE EQUIPOS		



AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

ELEMENTOS DE COCINA			
14.1	Estufa de 5 puestos industrial que incluye parrilla de asador	und	1,00
14.2	Horno Convencional	und	1,00
14.3	Horno Microondas	und	1,00
14.4	Campana de Absorción	und	1,00
14.5	Nevera	und	1,00
EQUIPOS PARA LOS DISTINTOS ESPACIOS			
14.6	Estructura metálica para equipos de suspensión para el salón vestibular	und	1,00
14.7	Cabina de sonido Incluye estructura en madera paneles y equipo de sonido y proyección	und	1,00
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
14.8	Suministro e instalación de letras fundidas en bronce latón. Acabado brillante o color, incluye perforaciones traseras no visibles para instalación con chazos, espesor 7mm.	und	45,00
14.9	Suministro e instalación de eleva personas (Ascensor)	und	1,00
14.10	Pasamanos para escalera, balcón y Piscina en tubería galvanizada	ml	35,12

4. Modalidad De Selección:

El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en **la licitación**. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

5. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución será de SEIS (6) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por la **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.399.937.981,99) M/CTE, MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.399.937.981,99) M/CTE.**, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIR-2022000002 de fecha 03 de enero de 2022 y certificado de disponibilidad presupuestal N° 121 del 26 de octubre de 2021 expedido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.

7. Indicación De Acuerdos Comerciales

El Municipio de La Mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el estudio previo y análisis del sector.



AVISO

(Art. 30 ley 80 de 1993)

8. Convocatoria Limitada A Mi pymes

Por ser el valor estimado de la contratación superior a US \$ 125.000 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2..2.1.2.4.2.2 el proceso no se limitara al Mipyme nacionales.

9. Condiciones Para Participar:

En la presente LICITACION podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, o en consorcio, o en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- capacidad jurídica
- capacidad técnica
- capacidad financiera
- y con las condiciones de experiencia descritos en el pliego de condiciones.

10. Criterio De Selección:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.,(...)*

Para el presente caso los factores de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPONENTES	PUNTAJE MAXIMO
PROPUESTA ECONOMICA	300
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL	190
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
VINCULACIÓN PERSONAL DISCAPACIDAD DECRETO 392 DE 2018	10
PLAN DE CALIDAD	200
PUNTAJE TOTAL	1000



AVISO

(Art. 30 ley 80 de 1993)

11. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co

12. Cronograma Del Proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	23 DE MARZO DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	23 DE MARZO DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 DE MARZO DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA 6 ABRIL DE 2022	Los interesados podrán formular sus observaciones por escrito y a través del correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 DE ABRIL DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	8 DE ABRIL DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	8 DE ABRIL DE 2022	www.colombiacompra.gov.co



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

PRESENTACIÓN OBSERVACIONES PLIEGO CONDICIONES DEFINITO	HASTA 20 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 6.00 P.M.	contratos@lamesa- cundinamarca.gov.co Oficina Asesora de Jurídica y Contratación Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS	21 DE ABRIL DE 2022 HORA 10.00 A.M.	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
VISITA DE OBRA	21 DE ABRIL DE 2022 HORA 08:00 A.M.	Secretaria d Infraestructura y Obras Públicas -- Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
RESPUESTAS EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS	22 DE ABRIL DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
CIERRE - ÚLTIMO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	28 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 9:00 AM.	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
PUBLICACIÓN ACTA DE CIERRE	28 DE ABRIL DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	HASTA 3 DE MAYO DE 2022	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
PUBLICACION INFORME DE EVALUACIÓN	3 DE MAYO DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN	DEL 4 A 10 DE MAYO DE 2022	www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN AL INFORME	DEL 4 A 10 DE MAYO DE 2022	contratos@lamesa- cundinamarca.gov.co Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
(Art. 30 ley 80 de 1993)

PLAZO PARA SUBSANAR	DEL 4 A 10 DE MAYO DE 2022 HASTA LAS 6.00 P.M.	contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	12 DE MAYO DE 2022	contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	12 DE MAYO DE 2022	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa. www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.	13 DE MYO DE 2022 HORA 9:00 A.M	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
FIRMA DEL CONTRATO, PREVIA REVISIÓN CON EL OFERENTE CALIFICADO EN EL PRIMER LUGAR.	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	SECRETARIA DE HACIENDA PALACIO MUNICIPAL
ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación Calle 8 No. 20-58 PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MISMO DIA DE LA ENTREGA	Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - Calle 8 No. 20-58



AVISO

(Art. 30 ley 80 de 1993)

		PISO 2º Palacio Municipal de la Mesa.
--	--	---------------------------------------

13. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección por Licitación Pública en el Portal Único de Contratación. Sistema electrónico para la contratación pública www.contratos.gov.co (**SECOP1**). **EI MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina Asesora jurídica y de Contratación localizada en la Calle 8 número 20-58 del Municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOP 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los veintitres (23) días del mes de Marzo de 2022.

(Original firmado)

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN
ALCALDE MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA